

Proyecto Dinamización del Mercado de Calentadores Solares en el Perú- RBF CSA

Inicio

Proyecto “Dinamización del Mercado de Calentadores Solares en el Perú” bajo el enfoque RBF- Financiamiento Basado en Resultado

Sobre el Proyecto “Dinamización del Mercado de Calentadores Solares en el Perú”

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa implementa y ejecuta el proyecto “Dinamización del Mercado de Calentadores Solares en el Perú” con la asistencia técnica del proyecto Energising Development EnDev que es implementado en el Perú por la Cooperación Alemana al Desarrollo- GIZ.

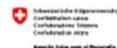
El proyecto “Dinamización del Mercado de Calentadores Solares de Agua en el Perú”, tiene como objetivo acortar la brecha entre la oferta y demanda de Calentadores Solares de Agua – CSA, en zonas principalmente rurales a nivel nacional. En este propósito, dos desafíos importantes se plantean; el primero, motivar el interés para participar de las empresas comercializadoras de CSA, que además de acreditar estándares de calidad de la tecnología, también garanticen un adecuado servicio de instalación y de buen funcionamiento del equipo; y el segundo desafío, lograr que instituciones de micro-finanzas- IMF, principalmente las que tienen cobertura en zonas rurales, destinen fondos y promuevan una línea de “créditos verdes” para la compra de CSA.

El mecanismo definido para motivar la participación de comercializadores e IMFs, será el otorgamiento de incentivos monetarios por las ventas y colocaciones de créditos para CSA, de esta forma se contribuye a superar los riesgos de la apertura de nuevos mercados, principalmente en zonas alejadas y a asegurar condiciones favorables para la expansión sostenible del mercado de CSA a nivel nacional.

Para asegurar que los compromisos contractuales se cumplan se realizarán actividades de verificación realizadas por un Agente de Verificación Independiente – AVI contratado de forma externa.



Financiado por



Implementado por



Incentivos

Primer Incentivo RBF 1	Segundo Incentivo RBF2	Tercer incentivo RBF3
Estímulos pagados a las empresas comercializadoras-, por CSA vendidos, instalados y verificados. El incentivo tendrá un monto único sin tener en cuenta la capacidad ni precio de venta del equipo.	Estímulos pagados a las IMF's, por créditos otorgados a clientes para la compra de CSA de los proveedores habilitados que participan en el proyecto previa comprobación de instalación.	Estímulos pagados a las empresas comercializadoras de CSA, por el buen funcionamiento de la tecnología luego de un año de instalado. Este incentivo se entregará una vez al año por cada CSA instalado en la zona rural únicamente.

Los incentivos monetarios 1 y 2 se entregarán a las empresas comercializadoras e IMF's de forma trimestral después de haber sido verificado el cumplimiento de los acuerdos tomados y plasmados en el contrato suscrito con la Caja Arequipa.

Los montos de los incentivos irán disminuyendo gradualmente por fases compuestas por un periodo de un año cada una.

Para la entrega del incentivo 3 este se realizará al año de haber instalado el CSA correspondiente de pago.

El ámbito del proyecto se considera todo el territorio del Perú, con énfasis en zonas rurales pero utilizando la plataforma comercial de las zonas urbanas. Esto significa que se podrán otorgar incentivos por CSA instalados en localidades rurales como urbanas, siempre y cuando se respete una proporción "1x1"; es decir que por cada CSA instalado en el ámbito urbano, se haya instalado otro en zona rural. Se excluye de esta proporción al departamento de Arequipa, donde sólo se contarán los CSA instalados en zonas rurales.

Monto de los incentivos (Euros) por fase

Primer Incentivo RBF 1	Segundo Incentivo RBF2	Tercer incentivo RBF3
1ra fase € 175.00	1ra fase € 80.00	1ra fase € 20.00
2da fase € 115.00	2da fase € 65.00	2da fase € 20.00
3ra fase € 65.00	3ra fase € 35.00	



Financiado por



Implementado por



Validación de calidad de las empresas comercializadoras de CSA

Las empresas participantes tendrán que pasar por una evaluación técnica de los componentes de la tecnología de forma física realizada por la Universidad Nacional San Agustín U.N.S.A. Esta evaluación tendrá un costo de S/. 160 soles que será asumida por cada empresa en un pago directo a la U.N.S.A.

El personal calificado de la U.N.S. A. visitará a las empresas para realizar la evaluación. La U.N.S.A emitirá un informe técnico de la evaluación a la Caja Arequipa o EnDev y a las empresas.

Selección final de las empresas comercializadoras de CSA.

Las empresas que obtengan resultados óptimos calificarán para su participación en el proyecto. Se firmará un convenio entre las empresas seleccionadas y la Caja Arequipa.

Incorporación de instituciones de microfinanzas en el proyecto

Se ha considerado invitar a participar a organizaciones ubicadas en los distintos niveles del sistema financiero nacional, con especial énfasis en las que tienen cobertura en zonas rurales como: Organizaciones No Gubernamentales – ONG Cooperativas, Edpymes, Cajas Rurales, Cajas Municipales y Financieras.

Las IMF's incorporadas al proyecto tendrán que suscribir un acuerdo con las empresas comercializadoras de CSA. Sólo se tomarán en cuenta las colocaciones de créditos para la adquisición de CSA de estas empresas. Se firmará un convenio entre las IMF's interesadas y la Caja Arequipa.

Para mayor información comunicarse con los correos electrónicos

- ✓ Fmadueno@cajaarequipa.pe
- ✓ prodriguez@cajaarequipa.pe
- ✓ juan.quiroz@giz.de



Financiado por



Australian Aid



Implementado por

